

Perico, Matanzas, lunes, 26 de febrero de 2018

Jefe de Policía Municipal, en Cárdenas, Provincia de Matanzas

Soy, Félix Navarro Rodríguez, con residencia en Calle Peatonal C No.6, Reparto Las Canteras, Perico, en la provincia de Matanzas. Y me dirijo a usted a través de las prerrogativas que establecen los Artículos: 26 y 63 de la Constitución de la República de Cuba, para TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE PAIS.

Jefe de Policía Municipio Cárdenas, provincia de Matanzas, mi versión acerca de los sucesos es como se la relato:

1.) Hoy, lunes 26 de febrero de 2018, fue arrestado el ciudadano, Nelson Acosta Ríos, por el oficial G2, Darío Torres Barrios, una vez que entregara una Reclamación por multa impuesta ayer, contra la Dama de Blanco, Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández, en esta institución policial que usted dirige y conducido a uno de los locales interiores del inmueble;

2.) De dicho local lo sacó el oficial G2, Arián Fránquiz se presentó, quien de manera grosera, prepotente, amenazadora, fuera de toda ética y abusando del poder que le permiten sus responsabilidades, le dijo a Nelson Acosta Ríos: **“¿Cuántas reclamaciones de Mercedes tú has traído? Si mi nombre aparece en esa reclamación, te voy a caer a patadas por el culo”**;

3.) Nelson le respondió: “Tú me caes a golpes y yo me pondré las manos a la espalda, pero no te ripostaré”. Arián Fránquiz, volvió a la carga: **“entonces tú eres un pendejo y te voy a llevar para el monte y te voy a caer a patadas por el culo”**. Y salió de la oficina adonde lo había llevado. Entonces entró el oficial G2 Villamir y Fránquiz le dijo: “Mira, aquí tienes a Nelson que está hablando mierda de ti”;

4.) Villamir requisó a Nelson, completamente y varió el tono de la conversación. Pero Arián Fránquiz continuó en el lugar. Aunque llegó a decir que cuando le dijo que lo llevaría para el monte era conversar con él;

5.) Finalmente, una vez que caminaban hacia la salida del inmueble, muy cerca de la 11:50 a.m., Arián Fránquiz, le dijo a Nelson Acosta Ríos: **“todos los oficiales de guardia están alertados sobre ti, que si la semana entrante traes otra reclamación de Mercedes, tienen órdenes mías de cogerte preso y mandarme a buscar”**. “Así que nos vemos la próxima semana”.

Jefe de Policía Municipio Cárdenas, provincia de Matanzas

Las leyes son para respetarlas y cumplirlas. Yo me dirijo a usted con la intención de reclamar ese respeto y ese cumplimiento por parte de Arián Fránquiz, que no es un ciudadano común y corriente. Estamos hablando de un oficial del Ministerio del Interior, del G2, que en reiteradas ocasiones, sabemos que ha actuado de igual manera y es hora de tomar medidas contra él.

Yo, Félix Navarro Rodríguez, a través de este documento, estoy estableciendo formal DENUNCIA, contra el oficial Arián Fránquiz, por toda su actuación descrita en los párrafos enumerados del 1.) al 5.). Así como por su costumbre a hacerlo,

1.) como se describe en la Reclamación hecha a usted, por Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández, con fecha martes 20 de febrero 2018, donde el oficial Arián Fránquiz le dijera: **"por mis cojones, tú no vas a ir más a la Iglesia; así como que profirió frases amenazadoras contra el nieto y toda la familia de Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández; tú vas a sufrir mucho"** ;

2.) como se lee en el documento entregado por José Antonio del Cueto Carreño, esposo de Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández, al Jefe de Policía Municipio Cárdenas, con fecha jueves, 02 de marzo de 2017, donde se puede leer que el oficial G2, Arián Fránquiz, le dijera: **"por mi pinga, no vas a poder trabajar, si no te quitas del grupo al que perteneces y tu esposa de las Damas de Blanco, o te vas a morir de hambre"**. Estoy seguro de que este hombre no puede tener un Código Penal particular de él y mucho menos una Carta Magna a lo Fránquiz. Pero sí estoy convencido de que con las ínfulas de este militar, muy pronto hará lo mismo que hizo en abril del año 2015, otro "insubordinado" del MININT, Miguel Ángel Rioseco Acosta, cuando mató de un balazo a Yurinieski Martínez Reina.

A la espera de que esta DENUNCIA tome el curso que la ley establece,

Félix Navarro Rodríguez  
Calle Peatonal C No. 6, Reparto Las Canteras, Perico, Matanzas, Cuba.

c.c. Fiscalía Municipio Cárdenas;